

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 102

Fecha Estado: 24/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120160142600	Verbal	CARMEN AMANDA ZAPATA BARRIENTOS	DIANA PAOLA YEPES BETANCUR	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial y se ordena expedir oficios a notarías en donde se encuentran registrados los señores Carmen Amanda Zapata Barrientos y Héctor Hernán Yepes Duque., Frente a la solicitud que hacen los apoderados de las señoras Yepes Betancur, se tiene que conforme al inciso segundo del numeral 3 del artículo 598 del C.GP. es procedente levantar la medida que pesa sobre el inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria Nro 1N-264219, de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, por secretaria expídase el oficio, se ordena remitir proceso a la señora Carmen Amanda Barrientos Zapata. auto visible en estados del 24 de junio de 2022	23/06/2022		
05088311000120190021400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KELLY ELENA MONTOYA OSORIO	WILLIAM DARIO YEPES ARROYAVE	El Despacho Resuelve: Resuelve memoriales y ordena oficiar a la DIAN Montería.auto visible en estados del 24 de junio de 2022	23/06/2022		
05088311000120190029900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SILVIA INES LONDOÑO LONDOÑO	GILDARDO CHALARCA CORTES	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial, se le informa al petente que el oficio se encuentra a disposicion de la parte interesada para que lo retire del despacho y proceda a lo de su cargo, así mismo se requiere apoderado. auto visible en estados del 24 de junio de 2022	23/06/2022		
05088311000120190046500	Verbal	ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ	YIRLEY DAHYANA JARAMILLO MACIAS	El Despacho Resuelve: SE DICTA SENTENCIA, DECRETA IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD, EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 24 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA DESCARGAR (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)., VER AUTO, EZR	23/06/2022		

ESTADO No. 102		Fecha Estado: 24/06/2022			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120190109500	Verbal Sumario	DIANA PATRICIA DUQUE VERGARA	CARLOS MAURICIO ESCOBAR LIZCANO	El Despacho Resuelve: Se ordena oficiar a la empresa donde labora el demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/06/2022		
05088311000120200018300	Ejecutivo	BIVIANA JANETH ECHEVERRI RODAS	YEISON DUVAN OSORIO MEDINA	El Despacho Resuelve: Se deja en conocimiento respuestas dadas por TRANSUNION Y FENALCO y se ordena oficiar nuevamente a DATACREDITO para que se levante el reporte. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/06/2022		
05088311000120200046500	Ejecutivo	KARINA ISABEL GUERRA MARTINEZ	LEONARDO FABIO SUAREZ CANDANOZA	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería a la apoderada designadas por los demandante y se fija el día 5 de septiembre del presente año a las 2:00 p.m. para audiencia. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/06/2022		
05088311000120200053000	Verbal	MARIA TERESA OCAMPO QUINTERO	DAIRO LUBIN JIMENEZ ROJAS	Auto que admite demanda Se admite demanda VERBAL (IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD y FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL), se ordena notificar los demandados, se reconoce personería, en la oportunidad legal se fijará fecha para la práctica de la prueba de ADN y se ordena enterar al Min. Pco. y a la defensora de familia del ICBF. Se concede amparo de pobreza a la parte demandante. EZR.	23/06/2022		
05088311000120210023000	Verbal	JAIRO LEON BERMUDEZ ORTIZ	MARIELA DEL SOCORRO RAMIREZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: Se ordena anexar la contestación de la demanda al expediente y se reconoce personería.auto visible en estados del 24 de junio de 2022	23/06/2022		
05088311000120210028000	Ejecutivo	MIRLY TATIANA CUAVA VELEZ	ELIUD JOSE CONTRERA DE ARCO	El Despacho Resuelve: Se le indica a la demandante que el proceso está pendiente que sea notificado al demandado. Además se le hace saber que toda solicitud que pretenda hacer valer en el proceso deberá hacerla a través de la Defensora de Familia, dado que no tiene derecho de postulación. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/06/2022		

ESTADO No. 102		Fecha Estado: 24/06/2022			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210060400	Verbal	ERICA MARIA JARAMILLO CORREA	FANDER ALBERTO CADAVID ACEVEDO	El Despacho Resuelve: se autoriza la expedición de copias auténticas de la sentencia; Las cuales estarán a disposición en la secretaría del despacho dentro del horario de ingreso al edificio, EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 24 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES, DISPONIBLES PARA DESCARGAR (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)., VER AUTO. EZR	23/06/2022		
05088311000120210077300	Ejecutivo	JAZMIN ADRIANA OSPINA CARMONA	JADER HUMBERTO ACOSTA MARTINEZ	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte interesada respuesta dada por EL JARDIN BOTANICO mediante la que informan que el demandado no tiene contrato laboral y por lo tanto no se puede llevar a cabo dicho embargo. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	23/06/2022		
05088311000120220004200	Verbal	MARIA ISABEL MAYA GUIRAL	SANTIAGO ARIAS HURTADO	El Despacho Resuelve: Se requiere a la parte actora previo desistimiento tácito, EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 24 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA DESCARGAR (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)., VER AUTO. EZR	23/06/2022		
05088311000120220008900	Verbal	SANDRA JANETH RODRIGUEZ SALDARRIAGA	RAUL ALONSO MANCO TAPASCO	El Despacho Resuelve: No se tiene en cuenta Notificación Personal. auto visible en estados del 24 de junio de 2022	23/06/2022		
05088311000120220018600	Ejecutivo	SAMANTA GISELA - BERNAL LONDOÑO	FRANCO ALEXIS PATIÑO GOMEZ	El Despacho Resuelve: Se ordena oficiar a CIFI (TRANSUNION) con el fin de que informen con destino al proceso si el señor FRANCO ALEXIS PATIÑO GOMEZ es titular de depósitos bancarios. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	23/06/2022		
05088311000120220031600	Ejecutivo	MARIA TRINIDAD LUCIA URREA JIMENEZ	CARLOS MARIO OSPINA	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte demandante respuesta dada por CASUR. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	23/06/2022		

ESTADO No. 102		Fecha Estado: 24/06/2022				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220033100	Ejecutivo	VERONICA CARDONA SANTANA	JAIME ALONSO RESTREPO PEREZ	Auto que rechaza demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento total de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/06/2022		
05088311000120220035100	Verbal	JORGE IVAN VANEGAS	GLADYS SENEYDA TEJADA TAPIAS	El Despacho Resuelve: Se decreta embargo sobre bienes inmuebles. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/06/2022		
05088311000120220042200	Verbal	DAYSI ANDREA OROZCO ARCILA	ARBEBY LONDOÑO MACIAS	El Despacho Resuelve: Se acepta el retiro de la demanda que hace la parte demandante. Sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	23/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES
SECRETARIO (A)